

2025-02-25

Diputados proponen reforma para que Fovissste venda y rente viviendas a trabajadoras y pensionadas

Autor: Gustavo Castillo

Género: Nota Informativa

<https://www.unotv.com/nacional/diputados-proponen-reforma-para-que-fovissste-venda-y-rente-viviendas-a-trabajadoras-y-pensionadas/>

La Cámara de Diputados analiza una iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE, enviada el 7 de febrero por la presidenta Claudia Sheinbaum.

La propuesta busca devolver al Fondo de Vivienda del ISSSTE (Fovissste) las facultades de adquisición, construcción, rehabilitación y renta de vivienda, las cuales fueron eliminadas en 2007.

Fovissste podría adquirir y construir viviendas

De aprobarse la reforma, el Fovissste podrá comprar o construir viviendas para venderlas o rentarlas a trabajadoras y pensionadas a precios accesibles.

Entre otros puntos clave se encuentran los siguientes:

Adquisición y urbanización de terrenos para formar unidades habitacionales

Desarrollo de viviendas en predios con servicios y equipamiento, incluyendo vías de comunicación y áreas recreativas

Creación y operación de un sistema de financiamiento con préstamos de garantía hipotecaria

Financiamiento de la reforma sin definir

La iniciativa no especifica de dónde provendrán los recursos para la compra de terrenos y la construcción de viviendas.

El dictamen aún no ha sido analizado por las comisiones de la Cámara de Diputados, por lo que no se ha definido una fecha para su discusión y posible aprobación en el Pleno.